

El Sr. Corral se embarcó en Guaymas el mismo día 17 de Abril para Mazatlán á donde llegó el 20 en donde esperó hasta el día 25, por falta de comunicacón, en que tomó el vapor «Granada» que lo condujo á Acapulco á donde arribó el 29 haciendo escala en S. Blas y Manzanillo. De Acapulco se dirigió á la Capital llegando el 9 de Mayo.

Las impresiones que el viajero recibió en este su primer viaje fuera de su Estado natal, las comunicaba diariamente á sus amigos en nutrida y afectuosa correspondencia, siendo digna de lectura, pues revelan al hombre observador de los detalles grandes y pequeños, cualidad que tanto le ha servido para el éxito feliz de todas sus empresas.



IX

*Presentación y protesta de Corral en la Cámara de Diputados.
—Sus primeros trabajos.—Su viaje á los Estados Unidos en
compañía del General José G. Carbó.—Su regreso á Sonora.*

POCOS días después de llegado á México, el 16 de Mayo de 1881, se presentó D. Ramón Corral en la Cámara á otorgar la protesta de ley, habiendo sido acompañado al acto, por los diputados D. Carlos R. Ortiz, que muy poco tiempo después fué Gobernador de Sonora, y por el actual Magistrado de la Suprema Corte, D. Emeterio de la Garza.

Desde entonces ocupó su puesto y bien pronto halló oportunidad de prestar servicios de vital interés para su Estado. En los días precisos de su llegada se discutía, con los mayores visos de ser aprobada, la iniciativa que presentaron algunos miembros de la Cámara, y que hicieron suya las diputaciones de Sinaloa y Baja California, para la libre introducción del trigo y harina extranjeros á esas partes del país.

Es de recordar lo que ya dejamos indicado: que el excedente de las harinas fabricadas en Sonora se exportaba (hoy más que antes) á Sinaloa y Baja California, trayéndose en cambio del primero, la mayor parte del azúcar que consumía Sonora, panocha (piloncillo) del segundo y algunos otros ar-

tículos de primera necesidad, con lo cual sobre poco más ó menos se saldaban las exportaciones recíprocas que se hacían.

Si hubiera prosperado la iniciativa en cuestión, se habría dado un golpe de muerte á Sonora, porque le habría sido imposible competir con los fletes marítimos bastante reducidos que habrían pagado las harinas americanas llevadas de San Francisco California á Mazatlán, puesto que el de las de Sonora era flete terrestre, lomo de mula y carros, hasta Guaymas, y después marítimo de cabotaje que siempre es mucho más caro que el de altura. Aparte de eso las alcabalas, por una especie de inconsciencia fiscal muy propia de nuestro atraso, recargaban el impuesto más al producto nacional que al extranjero. Por tales motivos se creyó, y con justicia, que esa iniciativa habría sido terrible, si hubiera prosperado, para los intereses de Sonora, sin haber hecho gran beneficio á Sinaloa, y sobre ellos se fundaron los miembros que componían la diputación de Sonora (Corral y Ortiz) para trabajar empeñosamente en el Congreso, en el Ministerio de Hacienda y con los mismos signatarios del proyecto á fin de disuadirlos.

Además de lo expuesto, se les hizo ver que los derechos de introducción pagados por la harina al llegar á puerto, aumentaban su carestía con todos los que se le iban recargando hasta llegar al punto de consumo, con lo que se producía inconsideradamente un aumento de algo más del 50 por ciento, respecto de su valor en el puerto de embarque y que moderando las alcabalas, se obtendría quizá todavía mejor resultado del que se esperaba suprimiendo los impuestos al artículo extranjero, sin perjuicio para el similar de producción nacional.

Todas estas reflexiones y otros trabajos emprendidos por los Sres. Corral y Ortiz directamente con los residentes del Estado de Sinaloa, no menos eficaces, y un ocurso presentado

á tiempo en la Cámara por el Gobierno de Sonora, dieron por resultado que una medida ya casi aprobada, pues contaba con el informe favorable de la comisión dictaminadora y con la simpatía manifiesta del Congreso, por de pronto se suspendiera en la rápida tramitación que llevaba y que la referida comisión pidiera permiso á la Cámara para retirar su dictamen, manifestando con honrada franqueza que lo hacía para tener en cuenta las nuevas razones que se les habían suministrado por las partes interesadas.

Muchos años después, cuando el Sr. Corral llegó á formar por medio de su incansable laboriosidad su honrada fortuna, dentro de la que hoy tiene el mejor y más grande molino harinero de Sonora y uno de los más grandes del país, al revistarse el hecho anterior en su abono por alguno de sus admiradores, se pretendió arrancarlo de su haber para cargarlo al debe de su cuenta por cierto malintencionado, atribuyendo sus trabajos para hacer abortar el proyecto referido á su propio interés como productor. El argumento pareció, como lógicamente debió parecer, concluyente á los que no estaban en autos: la fortuna del Sr. Corral data de tiempo bastante posterior al en que se discutió la relatada iniciativa, pues comenzó á formarla en la minería más de diez años después. Pero esto será motivo de otro capítulo que en su oportunidad vendrá.

En el mismo período de sesiones del Congreso, presentó la diputación de Sonora un proyecto para que se permitiera la libre exportación de la suma de treinta y cinco mil pesos que se iban á remitir para la adquisición en Europa de los útiles necesarios al establecimiento de instrucción secundaria que se fundaría en Hermosillo, y la franca internación de ellos al país, con lo cual seguía cooperando el Sr. Corral á la realización de la idea que había concebido y de la que extensamente hemos hablado.

Durante la permanencia en esta Capital, de Mayo á principios de Diciembre de 1881, se relacionó el Sr. Corral con la mayor parte de los hombres que después han sido sus amigos, y visitó las ciudades más importantes de la mesa central, haciendo observaciones y estudios que mucho le sirvieron para aplicar las mejoras que vió, al regresar á su Estado.

En los primeros días de Diciembre, acompañado de su amigo el General D. José Guillermo Carbó, con quien cada día confrontaba más, se embarcó en Veracruz en viaje de recreo para Nueva York, deteniéndose antes en la Habana donde permanecieron ocho días.

A la metrópoli americana, donde á la sazón se hallaba D. Luis E. Torres, llegaron el 10 de Diciembre y estuvieron solamente los días necesarios para conocerla, pues iban con el afán de visitar otras poblaciones. En Brooklyn oyó cantar á la célebre diva Adelina Patti, y son de ver los juiciosos y atinados comentarios que le sugirieron las embelesadoras notas de aquella garganta privilegiada. El temperamento sensible del Sr. Corral siempre abierto á las más nobles emociones, se impresionaba fácilmente con aquella maravilla de la naturaleza y fomentaba en su ánimo su inclinación á proteger el arte, como constantemente ha procurado hacerlo, así como lo inducía á la protección liberal de los demás estudios. ¡Bendita inclinación de los seres superiores! Ayudar á todos, precisamente porque por experiencia propia conocen las amarguras de la falta de ayuda.

A fines de Enero de 1882 regresaba el Sr. Corral á Hermosillo, habiendo visitado antes Filadelfia, Búffalo, las Cataratas del Niágara, Chicago y San Francisco, entrando á Sonora por el Tucson y Nogales, donde en la empresa establecida para el servicio del correo, tomó una diligencia, de la que hace las más festivas remembranzas cada vez que la

recuerda. El empresario de ella carecía de postas á lo largo del camino, ó no contaban con todas las suficientes, el caso es que remudaba los tiros con las acémilas que encontraba al paso, unciendo muchas veces burros y en ocasión inolvidable. . . . un toro! Esto servirá para completar la idea que hemos deseado comunicar á nuestros lectores, al principio de este trabajo, sobre las condiciones de atraso deplorable de nuestro Estado por aquellos tiempos.



X

Cambio del personal gubernativo del Estado.—Condiciones en que se hizo.—Rarezas del Gobernador, Lic. D. Carlos R. Ortiz.—Su ruptura con los Sres. Corral, Torres y Carbó.—Desrocamiento de Ortiz y salida del Estado.

LLEGADO el Sr. Corral á fines de Enero de 1882 al hogar materno, se dedicó á recuperar las fuerzas erogadas en su continua labor, empleando la mayor parte del tiempo al lado de su familia, á la que cada día amaba más entrañablemente, y con especialidad á la madre, quien veía en su hijo el merecido premio de sus solícitos desvelos.

Desde Septiembre del año anterior, el Lic. D. Carlos R. Ortiz, electo Gobernador, había tomado posesión del cargo, sucediendo al Sr. D. Luis E. Torres. El período constitucional del Sr. Ortiz debería terminar el último de Agosto de 1883. Entró al gobierno en las mejores relaciones imaginables con los Sres. Torres, Corral y Carbó, que era el jefe de la primera zona militar. Si así no hubiera sido, de seguro no habría llegado á ocupar la primera magistratura, y logró esa oportunidad como miembro de familia rica y poderosa de Álamos, que había suministrado recursos para hacer la oposición á Pesqueira y Mariscal.

D. Carlos R. Ortiz, educado en Alemania desde su tierna

edad, y en la capital de la República durante su juventud, adquirió una ilustración extensa en conocimientos generales, la que, unida á su buen talento, elegante presencia y medios pecuniarios abundantes, le daba preponderancia marcada sobre sus camaradas políticos, no obstante su juventud, pues era de menor edad que el hoy General D. Luis E. Torres, cabeza visible de aquella sugestiva agrupación.

Sin embargo, el Sr. Ortiz adolecía de un grave defecto, que en breve habría de conducirlo á su ruina: tenía un temperamento nervioso exageradamente irritable, y se dejaba arrebatar con facilidad por su carácter, sin oír los dictados de la razón: no tenía dominio sobre sí mismo.

Decimos que en Septiembre de 1881 recibió el gobierno de manos del Sr. Torres, en las mejores relaciones sociales y políticas imaginables, y así fué, en efecto. El Sr. Torres salió en el acto para los Estados Unidos, á donde iba con un alto empleo muy bien remunerado, en una de las más poderosas líneas ferroviarias¹ de aquel país, contento con su envidiable posición, y feliz por dejar la cosa pública del Estado en manos de su entera confianza; todo lo cual brindaba perspectivas halagüeñas á satisfacción del más exigente. Como antes dijimos, en Nueva York se encontró con los señores Corral y Carbó, á principios de Diciembre, sin que hasta entonces ni el menor indicio los hiciera imaginar que ya entre ellos y el Sr. Ortiz germinaba la simiente que los habría de dividir. Lo cierto es que al llegar Corral y Carbó á Hermosillo, todavía no se hallaban advertidos de la orientación que el señor Gobernador había dado á sus ideas al llevarlas al terreno de la práctica, quien, desde sus comienzos, se manifestó con rarezas, más propias de un carácter estrafalario, que de un juicio sereno y reposado, convirtien-

¹ Tenemos entendido que era en el "Atchison, Topeka y Santa Fe," pero no estamos seguros.

do en actos censurables por la extravagancia é impremeditación con que eran ejecutados, aun aquellos que propia y debidamente debían ser los más dignos de encomio, como lo vamos á ver en seguida.

Encaminados en la vía justa y adecuada los primeros pasos para la fundación del establecimiento de instrucción secundaria á que ya nos hemos referido; promovida y llevada á cabo entre los particulares la suscripción que rindió muy regular producto, y que fué iniciada según las bases fundamentales para adquirir ó construir el inmueble donde habría de instalarse el plantel, el primer acto realizado por el Gobernador para la ejecución de tan nobilísima idea, fué contratar como director al sabio doctor en ciencias naturales D. Pedro Garza, con un elevado sueldo, muy digno del designado, pero impropio para los mezquinos medios de que podía disponer el Estado. No pararon allí las disposiciones del gobernante: mandó á Europa, á raíz de su toma de posesión, al doctor Garza, comisionado para adquirir todo lo necesario para el establecimiento, sin que antes se hubiera hecho siquiera un plan de estudios,¹ lo que condujo á la infinidad de errores que se cometieron. A su regreso de Europa, el doctor Garza trajo un inmenso material para estudios superiores, y, entre otras cosas, un museo de historia natural, tan completo como era posible, en el que había ejemplares rarísimos;² un gabinete de física; un laboratorio de química; una biblioteca para el Colegio, de algo más de cinco mil volúmenes, y más de cuatro mil pesos en floretes para la clase de esgrima. Trajo un profesor especial de zoología y botánica, *¡que no hablaba palabra de español!* un profesor de físi-

¹ La ley número 18 de 5 de Diciembre de 1881, en su artículo 49, dispuso la fundación de un establecimiento de instrucción secundaria, pero ese precepto quedó sin reglamentación.

² Sólo un elefante, primorosamente disecado, costó más de tres mil pesos, según se dijo entonces.

ca y química; un acabado maestro de carpintería y un maestro de armas. El resto del cuerpo docente era nacional.

El establecimiento se inauguró bajo el bello nombre de « Instituto Sonorense, » el 1º de Julio de 1882, no siendo posible admitir *A NADIE* de los que solicitaban ingreso, *porque ninguno había terminado su instrucción primaria.* Fué indispensable, pues, hacer una selección y aceptar aquellos que en aritmética conocían las cuatro primeras reglas y rudimentos de gramática y geografía. Aun así no era posible inscribir ni el diez por ciento de los que se presentaban, pues los que hubieran podido ingresar no podían cubrir la elevada cuota de admisión. El Instituto no era gratuito, lo que determinó la decepción más grande que sufrió toda aquella buena gente del Estado.¹ Este fué uno de los capítulos de cargo más graves que tuvo la población para glosarlos á la impopularidad que rodeó al gobernante.

Claro es que el establecimiento no podía prosperar y estaba irremediamente condenado á perecer, faltándole por principio de cuentas el elemento fundamental para su supervivencia: alumnos. Cuando cayó el gobierno del Sr. Ortiz, el director y profesores regresaron á sus hogares, arrastrando el establecimiento una vida raquítica por algún tiempo, hasta que fué clausurado, almacenándose lo más cuidadosamente posible todo aquel inmenso material por el momento inútil.

Con el mismo fasto empleado para la fundación del Instituto, se atendieron los demás ramos del Gobierno. La administración de justicia, que siempre se había atendido con legos, porque era los que podía pagar el pobre erario local, fué dotada con titulados traídos también de fuera del Esta-

¹ El que esto escribe rinde aquí un tributo de gratitud en honor de los finos sentimientos del Sr. Ortiz, pues personal y directamente obtuvo una beca (que se concedían muy parcamente) del Gobernador, sin que interviniera en lo absoluto recomendación de persona alguna, siendo aún niño.

do, que ganaban mayor sueldo, pero no la administraban mejor, y entonces el pueblo comenzó á suspirar por el tiempo aquel en que era juzgado sin ciencia, pero con equidad, y en que las equivocaciones las cometía el ignorante pero no el venal.

Para la seguridad pública se comenzó á reclutar gente por leva, arbitrio desastroso en una región tan escasa de braceros, y como era público que el Gobernador se había metido en complicaciones con el centro, la medida, de suyo harto impopular, servía sólo para aumentar el desprestigio que lo acompañó desde sus primeros pasos.¹ Precisamente esto fué lo que dió ocasión para romper con las autoridades federales y causar su caída en medio de un ridículo espantoso, peor que el de Mariscal, según trataremos de explicarlo brevemente.

Es fuera de toda duda ahora, que el Sr. Ortiz no gozaba

¹ Hemos afirmado que la imprevisión y extravagancia con que el gobernante ó los suyos ejecutaban todo, convertían en censurables los actos más propios de ser encomiados, y hoy agregamos que el desprestigio lo acompañó desde sus primeros pasos. Como una muestra de tamañas afirmaciones, para no dar lugar á que se nos tache de ligeros, citaremos un ejemplo. El 4 de Noviembre de 1881, recién entrado al gobierno el Sr. Ortiz, se inauguró el Ferrocarril de Sonora, en su tramo de Hermosillo á Guaymas, y se puso un tren de recreo que regresaría el mismo día. Se expidieron invitaciones para los que habrían de ocupar el tren especial y concurrir á un banquete preparado en Guaymas. Como halago al pueblo, se publicó en la prensa que todos los que quisieran concurrir y no tuvieran invitación, podrían ocupar las plataformas que se agregarían al tren expreso. El bajo pueblo, como es de suponerse, llenó literalmente las plataformas que en gran número se pusieron.

Sea porque la máquina no tuviera potencia para un convoy tan grande, sea porque hubo temor de que la fiesta se convirtiera en desastre, dado el peligro de la aglomeración, la verdad es que se cortó el tren, dejando abandonada á medio camino aquella inmensa muchedumbre, que se desgañitaba en improperios contra el Gobernador, á quien justa ó injustamente se imputó la paternidad de la orden dada para el caso. La gritería no terminó sino cuando al regresar el tren de invitados arrastró las plataformas hacia Hermosillo. Recordando á través de los años transcurridos los acres comentarios que hacía la gente, alta y baja, nos vemos precisados á reconocer, que desde este día se enajenó por completo y para siempre el Sr. Ortiz, las simpatías del pueblo sonorense.

de su juicio completo al entrar al gobierno de Sonora, ó que, por lo menos, su sistema nervioso padecía una de esas crisis preparatorias de la locura, desapercibida por sus más íntimos amigos, porque sus exaltaciones eran tan frecuentes aun en momentos de sus mejores razonamientos, que ellas formaban la idiosincracia de su carácter. Necesitó que su afección, varios años después, revistiera carácter agudo, tomando la forma definida de delirio de persecución, y que por algún tiempo se internara en una casa de salud, para que sus procedimientos estrafalarios en el gobierno al juzgarlos en la actualidad se considerasen como prodromos de su dolencia. Si esa explicación de su conducta no es satisfactoria, no encontramos otra alguna que nos llene.

Sólo así podemos comprender que al llegar los Sres. Corral y Carbó á fines de Enero de 1882, tuvieran que romper lanzas con quien muy poco antes era no sólo uno de sus mejores amigos, sino correligionario en política y hombre en quien se tenía confianza tan plena, que se le había entregado la situación con la seguridad de recibirla íntegra devuelta en su oportunidad.

Las diversas tribus salvajes conocidas bajo la denominación general de apaches, que desde tiempos muy remotos habían sido el azote de Sonora, no dejaban en aquellos años de hacerse presentes con más ó menos frecuencia y en mayor ó menor número, cometiendo depredaciones que mantenían al Estado en continua alarma y atraso. A principios de 1882 una partida de esos gandules hizo una de sus irrupciones en los distritos de Arizpe y Moctezuma, por lo que el Sr. Ortiz incontinenti ordenó el reclutamiento de tropas para perseguirlos, cosa necesaria no obstante los destacamentos de fuerzas federales y las colonias militares: para el castigo de los apaches poco ó nada se podía contar con las fuerzas regulares, porque no tenían la resistencia suficiente

para perseguir día y noche, á veces sin agua y sin alimento, á un enemigo excepcionalmente ligero para evadir toda persecución, como la ha tenido siempre el soldado del lugar que casi siempre voluntariamente, según lo hemos indicado, emprendía la tarea de perseguir indios en cuanto eran sentidos. Esa era una convincente razón para fundar la determinación del Sr. Ortiz de reclutar tropas, pero no para que viera con malos ojos la ayuda que el gobierno general ordenó se diera, por la que siempre se había suspirado inútilmente y de la que entonces se podía gozar, porque de momento no tenía la federación parte alguna que reclamara con mayor urgencia el envío de tropas. Las órdenes se dieron y se cumplieron tan pronto, que á principios de Mayo de aquel año, el Coronel del 6º Batallón, D. Lorenzo García, sorprendió con parte de sus tropas á los salvajes en un punto llamado «Arroyo de los Alizos» en Bavispe, haciéndoles gran número de muertos y prisioneros y sufriendo bajas de consideración.

Para el objeto que venimos refiriendo, el General Carbó había dado las órdenes que consideró estratégicas, y por su parte el gobierno local dió las suyas que algunas veces fueron no sólo diferentes, sino encontradas. Esto produjo primero rozamientos y después un choque manifiesto entre el Gobernador y Carbó, y como los Sres. Torres y Corral permanecieron perfectamente firmes en su intimidad con el último, también con ellos barrió el enojo del Sr. Ortiz. Llegó por fin á encararse con los poderes federales, y para hacer respetar la soberanía del Estado, resolvió aumentar el reclutamiento de tropas, disciplinando con todas las reglas del arte, un cuerpo de cuatrocientos hombres.

El amigo de la víspera se tornaba en un enemigo peligroso, porque en resumidas cuentas sus alternativas (cuyas causas eran desconocidas, pero que ahora sabemos á qué atribuir las) tan pronto lo hacían aparecer conciliador como

furioso, pues unas veces aparecía en el periódico oficial un artículo encomiástico por todo lo alto de los jefes de las fuerzas federales y haciendo hincapié en la buena armonía que reinaba entre ellos y las autoridades locales, y otras veces aparecía la misma publicación con toda una plana en que se aducían los mejores argumentos para apoyar la razón que abonaba al gobierno en su disidencia con el Jefe de la Zona.¹

Por fin se vino encima la ruptura decidida, porque se indicó al gobernador que debería prescindir de aquel injustificado aparato militar, á lo que no accedió, por lo que se aprehendió y encausó en tribunal militar, con cualquier pretexto, al Coronel de las tropas del Estado, D. Eleazar B. Muñoz, dejándolas sin jefe.

En el ínterin, el Gobernador se había propasado extremadamente en los gastos que era susceptible de soportar el pobre erario local, y para subvenir á ellos decretó impuestos extraordinarios que ni pudo hacer efectivos y contrajo deudas á corto plazo que tampoco pudo cubrir, poniendo al fisco en bancarota y malquistándose en alto grado con la clase pudiente. Esto por una parte y su creciente impopularidad con el bajo pueblo, por otra, sobremanera facilitaron á los Sres. Torres y Corral, con la evidente ayuda de Carbó, expresamente ordenado por el gobierno federal, el derrocamiento de Ortiz, organizando el sentimiento opositor que latía en todos los pechos.

Cuando ya no era posible ningún avenimiento, porque el Gobernador se había hecho prorrogar las facultades amplísimas en Hacienda y Guerra que para hacer frente á toda emergencia² se le otorgaron con anterioridad, el Ejecutivo del Estado de un modo repentino cedió, ignoramos por qué

¹ Pueden verse en comprobación los núms. 17, 45 y 51, de fechas 12 de Abril, 6 de Septiembre y 12 de Octubre de 1882, respectivamente, de «La Constitución.»

² Ley núm. 58 de 10 de Octubre de 1882.

motivos, y ordenó el desbandamiento de tropas, quizá confiando en que así sería dejado en el poder. Pero no trataba con niños que se alucinaran ya con la misma facilidad que antes: se había perdido la fe en el sujeto y era preciso hacerlo á un lado.

La noche del 29 de Octubre de 1882 un grupo del pueblo, conducido por varias personas de representación, se amotinó en el domicilio del Gobernador disparando varios centenares de tiros y pretendiendo echar abajo el zaguán de la casa á golpe de hacha, motín que se calmó sólo cuando el funcionario mandó ofrecer que dejaría el poder y al siguiente día saldría para esta capital, como en efecto lo hizo. El 30 de Octubre solicitó y obtuvo permiso de la Legislatura para separarse del cargo, y era tal la penuria del Erario, que la Tesorería del Estado no tuvo ni un centavo que dar al Sr. Ortiz para emprender el viaje, habiéndose tenido que acudir á un préstamo de mil pesos que hizo para el objeto el Ayuntamiento de Hermosillo, al que le facilitó la suma uno de los comerciantes de la ciudad.

El gobernador salió de su casa para tomar el tren, escoltado por un piquete de fuerza federal que no era necesario, pues el pueblo de Hermosillo, siempre noble y valeroso, sabía bien que la desgracia tiene sus fueros, y jamás ha bebido al caído. Un inmenso gentío presenció la partida en medio del más profundo silencio, sin que se escuchara ni un rumor, como si un acompañamiento formado exclusivamente de dolientes acompañaran un deudo cercano á su última morada. El antes altivo y hermoso gobernante, era respetado sinceramente por sus conterráneos. . . y en su silencio le enviaban su perdón.

¡Hoy, lo hemos absuelto!

XI

Nombramiento sucesivo de varias personas para el Gobierno del Estado.—Elección del Sr. D. Luis E. Torres para el período de 83 á 87.—La fiebre amarilla.—Los apaches.—Las alcabalas.—Los yaquis.

EL mismo día en que pidió y fué concedido permiso á D. Carlos R. Ortiz para separarse del poder, entró á sustituirlo el Vice-Gobernador D. Antonio Escalante, quien duró breves días desempeñando el cargo. Al presentar su renuncia á la Legislatura, que la aceptó en seguida, ésta nombró Gobernador interino al C. D. Cirilo Ramírez quien, á su vez, el 28 de Diciembre de 1882, renunció ese puesto de tan difícil desempeño al parecer, dado que en el corto espacio de tiempo transcurrido lo habían ocupado sucesivamente tres personas, para ser nombrado también con carácter de interino el Sr. Felizardo Torres.

Ni D. Antonio Escalante ni D. Cirilo Ramírez se avinieron á la silla gubernamental, porque en realidad no estaban adecuados para ella: el primero era un laborioso y honorable agricultor nada avezado á los vaivenes de la política y que, por lo mismo, encontraba á cada instante más de un motivo de penas en las atenciones de asuntos tan extraños al carácter de los que habían ocupado su atención en todo tiem-